CUENTA DE COBRO No. 04

El **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

DEBE A

JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ

C.C. No. 1234089230 de Barranquilla

LA SUMA DE: **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)**.

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS, del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-45-2024-4507, correspondiente al **CUARTO PAGO**, por concepto del periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024.

La anterior suma de dinero deberá ser consignada y/o pagada en la cuenta de ahorros del Banco Davivienda, a nombre del suscrito, número 028400064730.

Cordialmente,



JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ
C.C. 1234089230.